



RESOLUCION No. 509-AD-79

Lima, 18 de Julio de 1979

Visto los antecedentes adjuntos:

CONSIDERANDO:

Que la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, ha elaborado las Bases, Presupuesto, Planos y Especificaciones Técnicas para la ejecución de la obra: Estadio de Iquitos-Tribuna Sur, los mismos que se han encontrado conformes;

Que es conveniente encargar a la Oficina de Desarrollo de Loreto ORDE-LORETO a fin de que se encargue de llevar a cabo el respectivo Concurso de Precios, así como de la Supervisión de la Obra;

Estando a lo informado por las Oficinas Centrales de Infraestructura y Equipamiento, Administración, Asesoría Jurídica y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 26° y el Art. 38° del D.L. 223 99, el Art. 37° del D.L. 20555;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR LOS planos, Presupuesto, Especificaciones Técnicas y Bases para el Concurso de Precios de la Obra Estadio de Iquitos-Tribuna Sur, el mismo que se realizará en la ciudad de Iquitos.

ARTICULO 2º .- ENCARGAR AL ORGANISMO REGIONAL DE DESARROLLO DE LORETO-ORDELORETO- a fin de que efectúe el CONCURSO DE PRECIOS, CONTRATO, SUPERVISION Y CONTROL DE LA OBRA en referencia.

ARTICULO 3º .- ASIGNAR para la obra: Estadio de Iquitos-Tribuna Sur- el monto presupuestal de : TRES MILLONES -- TRESCIENTOS NOVENTICINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTISIETE Y 00/100 SOLES ORO (\$ 3'395,757.00), con cargo al Proyecto 1063.5.2.-Obras de Continuación del Estadio de Iquitos. - Partida 08.01.

/.



RESOLUCION No. 509-AD-79

Lima, 18 de Julio de 1979

ARTICULO 4º .- AUTORIZAR A LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION el GIRO a favor de ORDELORETO, hasta por la suma de : TRES MILLONES TRESCIENTOS NO VENTICINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTISIETE Y 00/100 SOLES ORO (\$ 3'395,757.00) .

El Organismo de Desarrollo de Loreto-ORDELORETO- rendirá cuenta documentada de la inversión al INRED.

Regístrese y Comuníquese.


Ing. MIGUEL VELARDE SEGURA
JEFE (a i)

OCIECED
bcb





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

ASUNTO: Proyecto Estadio de Iquitos
Tribuna Sur

1455
18 JUN. 1979

INFORME N°317-OAJ-79

AL JEFE DEL INRED

1. La Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento ha elaborado las bases, presupuesto, planos y especificaciones técnicas para la ejecución de la obra: Estadio de Iquitos-Tribuna Sur, siendo conveniente encargar a la Oficina de Desarrollo de Loreto ORDELORETO a fin de que se lleve a cabo el respectivo Concurso de Precios, así como de la supervisión de la referida obra.
2. Esta OAJ opina procedente aprobar los planos, presupuesto, especificaciones técnicas y bases para el Concurso de Precios de la Obra Estadio de Iquitos-Tribuna Sur, el mismo que se realizará en la ciudad de Iquitos, así como encargar al Organismo Regional de Desarrollo de Loreto -ORDELORETO- a fin de que efectúe el Concurso de Precios, Contrato, Supervisión y Control de la obra en referencia, en aplicación de lo dispuesto por los Arts. 26° y 38° del D.L. 22399 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Ejercicio Fiscal 1979.

Asimismo se recomienda asignar para la indicada obra el monto presupuestal de TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTICINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTISIETE SOLES ORO (S/. 3'395,757), con cargo al Proyecto 1063.5.2 Obras de Continuación del Estadio de Iquitos. Partida 08.01.

Lima, 18 de Julio de 1979

TVM/eca.



TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA - PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

1455
13 JUN. 1979

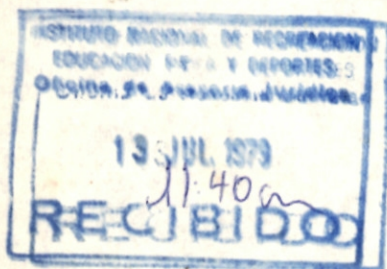
INFORME N° 186-OCIE-79

AL : DIRECTOR EJECUTIVO DEL INRED
DEL : JEFE DE LA OF. DE INFRAESTRUCTURA
FECHA : JUNIO, 25 DE 1979
ASUNTO : PROYECTO ESTADIO DE IQUITOS TRIBUNA SUR
REF. : INFORME N° 042-UPOE-79

Señor Director Ejecutivo :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informarle lo siguiente:

- La Unidad de Proyectos, Obras y Equipamiento ha elaborado los Planos, Presupuesto y Especificaciones Técnicas para la ejecución de la obra: Estadio de Iquitos-Tribuna Sur, los mismos - que se han encontrado conformes.
- Por lo expuesto me permito opinar :
 1. Se aprueba los estudios en referencia
 2. Se encargue a ORDELORETO llevar a cabo el respectivo Con Curso de Precios así como la Supervisión de la citada -- Obra.
 3. Se asigne la suma de S/. 3'395,757.00
 4. Se autorice a la Oficina Central de Administración el giro a favor de ORDELORETO hasta por el monto indicado en el acápite anterior.



OCIE
ALE/nb.

Atentamente,

ING. CARLOS ESCRIBENS DUEÑAS
Jefe de la Oficina Central de
Infraestructura y Equipamiento
del INRED